



LA REVOLUCIÓN QUITEÑA

General Paco Moncayo Gallegos

1. Introducción

La historia de la independencia americana es apasionante. En cada una de las colonias europeas tiene sus características particulares. En Norteamérica, las trece colonias se independizan de Inglaterra con una guerra apoyada por Francia y España; luego adoptan una forma republicana de gobierno adelantándose a los cambios que tomarían casi un siglo para establecerse definitivamente en Europa. Adicionalmente, crean una forma de organización federal para el nuevo Estado que, en gran medida, rompe con el determinismo de los conflictos por fronteras o hegemonías internas. Las Colonias lusitanas, por su parte, se independizan sin guerras, con un procedimiento de secesión de la Metrópoli llevada a cabo por el propio príncipe regente Pedro I que se convierte en Emperador. No sucede lo mismo con las colonias de España que, si bien se unen para derrotar a la debilitada potencia europea, conjugan una serie de particularidades regionales que terminan por dividir los territorios españoles de ultramar en una veintena de Estados. La independencia se gana con una larga campaña militar en la cual, en ese juego geopolítico del ajedrez europeo, Inglaterra financia las guerras independentistas para obtener el control de América Latina en una relación neocolonial que le favorece. En ese mosaico de procesos históricos, apasionantes, diversos, trágicos a la vez que sublimes se inscribe la revolución quiteña, materia de este artículo.

2. La Ilustración quiteña.

Quito, ciudad de montaña, enclaustrada entre cordilleras y volcanes, con amplios y ricos valles, aptos para todos los cultivos, desarrolló una especial cultura impregnada de religiosidad, un espíritu curioso y una actitud rebelde y digna. En el siglo XVIII contaba con dos establecimientos de educación superior: Las universidades de San Gregorio

Magno y de Santo Tomás de Aquino. El papel de la comunidad jesuita en el desarrollo cultural y económico de la Audiencia de Quito fue destacado. Ekkart Keeding, refiere: “El patrimonio libresco de los jesuitas es rico en extremo, comparable al del Colegio de Nobles de Madrid, y en lo concerniente a la cultura moderna superior al de la biblioteca de la Universidad de Salamanca... la reforma de los estudios universitarios conducida por el obispo de Quito Pérez y Calama... prueba la difusión de las doctrinas europeas en los medios culturales de la ciudad. (MORELLI F., 2005, p 41).

En América, el poder transformador de la Ilustración se encausó hacia la ruptura de la relación colonial, fue lo que sucedió en Quito. En las postrimerías del siglo XIX, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, la más destacada figura intelectual y política de la Audiencia, fue quien mejor representó el pensamiento ilustrado a la vez que ese espíritu inquieto, inquisidor y rebelde de los quiteños.

Cuando asumió la corona de España Carlos IV, se vivían momentos de enorme inestabilidad y grandes expectativas ocasionadas por la Revolución francesa tanto en la metrópoli como en las colonias. En Quito, Espejo, el primer bibliotecario de la ciudad, fundó la sociedad patriótica ‘Escuela de la Concordia’; en 1790, auspició la creación de la sociedad patriótica ‘Amigos de País’, de la cual es secretario; y, en 1792, publicó el primer número del periódico ‘Primicias de la Cultura de Quito’.

Espejo y su familia fueron víctimas de los prejuicios sociales de la época. Por su origen humilde recibieron maltratos y humillaciones, especialmente de quienes no le perdonaban su formidable acción política e intelectual. El padre del Rosario, refiriéndose a su aspiración a ocupar una cátedra, le calificaba de ser “un pobre hombre, hijo de un indio criado mío, y no humilde como su buen padre. ¿Sería bien que en el Palacio del Primer Jefe de la Provincia lograse asiento y voz entre los profesores, y con el amo de su padre un curandero infeliz, a pesar del decoro que merecía el lugar de la junta?” (GARCÉS E., 1996, p. 43). Así trataba el sacerdote a al autor de investigaciones científicas adelantadas para su época como: Memorias sobre el Corte de la Quina o ‘Reflexiones sobre un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas’, publicada en Quito, en 1785 y en España un año después, por el doctor Francisco Gil, miembro de la Real Academia Médica de Madrid.

Por supuesto que Espejo fue un crítico cáustico de la sociedad quiteña y del sistema político que la regía. “De todo pasquín que aparecía pegado en las paredes de Quito se le acusaba a Espejo, porque eran terribles sátiras contra España, el Rey y el Presidente de la Audiencia, sea quien fuese el que esté en la mayordomía. Sus libros son hogueras cárdenas donde consume a los ignorantes y de modo especial fustiga a los médicos malos, a los falsarios, clamando por una Medicina científica y denunciando que en Quito todo es oscuridad y espanto” (FREIRE C., 2009 p. 25).

La acción pedagógica y libertaria de Espejo se confirma con lo aseverado por Fray Esteban Mosquera en informe al Virrey de Santa Fe, a fines del año 1795: “Varios caballeros mozos de Quito formaban sus tertulias diariamente en junta del Doctor Don Eugenio Espejo a quien creían autor de los pasquines actuales de Quito.” (Ibíd, p.102). Entre esos asiduos de las tertulias se cuentan Juan Pío Montúfar, Jacinto Sánchez Orellana, Juan de Larrea y Guerrero, Juan Salinas, José Javier de Ascásubi y Matheu, Pedro Quiñones y Cien Fuegos, Mariano Merizalde, Juan de Dios Morales, Luís Quijano, Mariano Villalobos, Joaquín Rodríguez, Miguel A Rodríguez, actores de

gran importancia en los hechos de la Revolución de Quito y José Mejía Lequerica el gran tribuno quiteño de las Cortes de Cádiz.

En 1797, Jerónimo Pizana, defensor del residente Muñoz de Guzmán, afirma: “La causa de su hermano fue juzgada con todas las formalidades y requisitos prevenidos en derecho y que hacían necesario por la gravedad e importancia de una materia de Estado o asuntos de rebelión contra la soberanía y la quietud de estos dominios... porque con lograr un trastorno político, habría conseguido igualar su suerte con la de Marat.” (Ibidem, p.103). Finalmente, en la acusación del presidente Joaquín Molina contra Juan Pío Montúfar, en 1810, califica a él y su familia como: “herederos de los proyectos sediciosos de un antiguo vecino nombrado Espejo...” (Ibidem, p.104).

El cuñado de Eugenio Espejo, José Mejía Lequerica fue discípulo aprovechado de Espejo. Asegura Galo René Pérez: “En el discipulado de Eugenio Espejo nadie se le aproximó tanto, mental y sentimentalmente, como José Mejía... sin los fundamentos ideológicos de Espejo, Mejía, el tribuno razonador, pero audaz en lo sustantivo de su elocuencia quizás no hubiera alcanzado a abrazar con decisión más consciente los principios del pensamiento ilustrado, que fueron su ariete en las batallas parlamentarias de Cádiz” (FLORES Y CAAMAÑO A. p.37)

Mejía se destacó desde el primer momento por su inteligencia y erudición, en las Cortes de Cádiz. Carlos Le Brun le califica como: “Hombre de mundo como ninguno en el Congreso. Conocía bien los tiempos y los hombres, y los liberales le querían como liberal, pero lo temían como americano... Arguelles y su partido le temían más que a todos los diputados juntos... Sabía callar y hablar y hablaba de todo, parecía que no le era extraña ninguna materia. Si se trataba de disciplina eclesiástica y sus leyes, parecía canonista; si de leyes políticas y civiles, un perfecto jurisconsulto; si de medicina y epidemias, un profesor de esta ciencia... y su triunfo fue completo y aplaudido por el público, que le oía con predilección, porque él sabía también ganarse su predilección (Ibidem, p.56)

Y cuando se trata de defender la libertad de imprenta, no vacila en hacer sus inteligentes y bien fundamentadas reflexiones: “Si la esclavitud no es más que la dependencia del arbitrio de otro, y si la libertad no sufre más yugo que el de la ley, defender la acostumbrada censura previa de los libros que han de imprimirse, es constituirse en abogado de la esclavitud de la imprenta, en que los autores sean esclavos de los que mandan, sin acordarse de que los mandones mismos son frecuentemente esclavos de las más bajas pasiones... Que los que de buena fe se contentan con la abolición de la censura en unas materias y convienen en su continuación en otras, se contentan con ser libres a medias y consienten en ser todavía medio esclavos.” (MEJÍA LEQUERICA J. 1981, p. 280 y sig.)

Marcelino Méndez Pelayo, dijo de él: “Desde sus primeros discursos Mejía arrebató a todos los diputados americanos la palma de la elocuencia y si su prematura muerte no hubiese agotado tantas esperanzas sería hoy venerado como una de las glorias de nuestra tribuna, puesto que a ninguno de nuestros diputados reformistas cedía en brillantez de ingenio y rica cultura y a todos aventajaba en estrategia parlamentaria, que parecía adivinar por instinto en aquel congreso de legisladores incipientes.” (FLORES CAAMAÑO A. Ob. Cit., p.61)

3. La Revolución quiteña.

Tuvo la razón Keeding, al afirmar que: “En 1794 y 1795 ya estaba conformado el círculo de responsables de la rebelión de 15 años después.” En 1789, advertía el Virrey de Nueva Granada que, de iniciarse un juicio por las ideas libertarias, quedarían implicados “muchos sujetos de clase distinguida, amigos, corresponsales y confidentes de Espejo; ocasionaría semejante procedimiento en esta provincia un incendio difícil de apagar” (GUZMÁN POLANCO M., 2009, p. 30).

En las últimas décadas de la época colonial, la Real Audiencia sufrió una aguda crisis económica ocasionada por el agotamiento de las minas y por la pérdida de los mercados para su importante industria textilera. Robson Brines Tyreer, en su *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito* realiza un análisis profundo de la situación de esta “sociedad agraria en la que se desarrolló una industria textil notable.” (1988, p. 85)

Que distinta la situación de la otrora próspera Quito: “Cualquier lector o investigador de la historia ecuatoriana del siglo XVIII no puede sino impresionarse con los continuos reportes sobre la lamentable situación económica de la Audiencia de Quito. Quito había sido una de las regiones más opulenta y laboriosas del imperio colonial... las ciudades de la Audiencia, y su población estaban ahora cayendo en ruinas.” (Ibidem, p.237). “Así, al final del periodo colonial, la elite quiteña estaba consciente de que el régimen español no le reportaba ningún beneficio significativo, tenía una mala opinión de él y, además le costaba mucho dinero. Este reconocimiento fue, ciertamente, el que estimuló el fallido levantamiento contra los españoles en 1809, en el que algunos miembros de la elite jugaron un rol conspicuo. La independencia se hallaba apenas unos pocos años más adelante.” (Ibidem, p.260)

En esas circunstancias, en diciembre de 1808 las elites quiteñas conspiraban para deponer a las autoridades españolas y formar un gobierno criollo. En la noche de Navidad, algunas personas, antiguos amigos y discípulos de Eugenio Espejo, se reunieron en la hacienda ‘El Chillo’, de Juan Pío Montúfar, y acordaron un plan para echar del poder a la autoridad española, acusándola de simpatías con los franceses. Este plan abortó porque fueron denunciados los conspiradores y cinco de ellos enviados a la cárcel. El proceso no continuó por la importancia de los personajes que se encontraban implicados, porque se planteó una defensa muy bien sustentada y, especialmente, porque se sustrajeron los documentos y cohecharon al fiscal.

Libres los conjurados continuaron con la conspiración y, por fin, la noche del 9 de agosto de 1809, reunidos en la casa de la patriota Manuela Cañizares, acordaron dar el golpe en la madrugada del día siguiente. El 10 de agosto depusieron al conde Ruiz de Castilla, apresaron a las autoridades españolas, constituyeron un gobierno enteramente criollo, crearon una fuerza militar - La Falange de Quito -, y designaron al capitán Juan Salinas, ascendido al grado de coronel, como su comandante.

Inmediatamente de producido el golpe, sus autores comunicaron del establecimiento del nuevo gobierno a los virreinos, a las provincias y a los cabildos americanos. El doctor

Manuel Rodríguez de Quiroga, Ministro de Gracia y Justicia e ideólogo principal del movimiento, consciente de la dimensión continental del proceso independentista, hace llegar su proclama a todas las colonias: “Pueblos del Continente Americano, favoreced nuestros santos designios, reunid vuestros esfuerzos al espíritu que nos inspira y nos inflama. Seamos uno, seamos felices y dichosos, y conspiremos unánimemente al individuo objeto de morir por Dios, por el Rey y por la Patria. Esta es nuestra divisa, ésta será también la gloriosa herencia que dejemos a nuestra posteridad.” (CORDERO IÑIGUEZ J., 2009, p 172).

Mucho más claro se muestra el propósito del movimiento en el Convite de San Roque a los demás Barrios: “... ¿hasta cuándo mantenemos vejados, humillados la argolla de la ciega servidumbre; hasta cuando sufrimos la vara ajena sobre nuestras espaldas; hasta cuando arrastramos las cadenas de la opresión y dominación extranjera de nuestro propio suelo amable y delicioso; hasta cuando nos dejamos ser prenda de unos falsos e injustos aprehensores? ¿Hasta cuándo seremos abatidos feudatarios de unos injustos señores a los que nada debemos? (...) Ya no será la línea del ecuador en Quito el centro de las desgracias, sino el trono a la fortuna de la paz, de la abundancia y la justicia” (...) “No hay Rey, no hay legítimo dueño, no hay padre, no hay Señor, no hay herederos sucesores, no hay soberanía, no hay legítima autoridad, no hay legítimos representantes ni recomendados suyos, no hay legatarios, fideicomisarios, fedatarios ni albaceas... Nosotros hemos quedado libres naturalmente. Dispongámonos a conservar esa amada libertad (ANAHIMI, Archivo digital)

La reacción no se hizo esperar, las autoridades de Pasto, Guayaquil y Cuenca repudiaron a los revolucionarios y se aprestaron a reprimirlos. Los virreinos de Lima y Santa Fe enviaron fuerzas contra las que nada pudo hacer la bisoña Falange. Una vez que las tropas de Arredondo tomaron la ciudad, Ruiz de Castilla, traicionando su compromiso de no tomar represalias, detuvo a los principales implicados que no habían podido ponerse a buen recaudo, inició procesos judiciales en contra de presentes y ausentes y extremó las medidas de represión.

El tristemente famoso fiscal Tomás Arrechaga, terminada la fase indagatoria, emitió su acusación y pidió la pena de muerte para 40 dirigentes y 36 soldados (los condenados debían resultar del sorteo de uno de cada cinco), penas de presidio para 50 personas, además de confiscaciones y otras sanciones.

1. En los muros ensangrentados de Quito...

Desesperados los familiares y amigos de los prisioneros comenzaron a planificar su liberación. “Echada la voz de que se pensaba asesinar a los presos, se exaltaron los odios del pueblo ya tan declarados desde bien atrás, y ora por orgullo, ora por piedad, ora por venganza, los pueblos pensaron a su vez en libertar a los amenazados y castigar a los amenazadores” (CEVALLOS P. s/a., p.171).

Llegados el día, poco antes de la hora acordada, asaltaron el presidio, asesinaron al centinela, hirieron al oficial de servicio, dispersaron a la guardia y se adueñaron de sus armas. Reaccionaron los limeños y con un disparo de cañón lograron abrir un boquete en la pared, por donde penetraron y asesinaron a los prisioneros. Murieron los personajes más importantes de la Revolución: Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, el presbítero Riofrío, los tenientes coroneles Francisco Javier Ascásubi, Nicolás Aguilera y Antonio Peña; el capitán José Vinuesa, los tenientes Juan Larrea y Guerrero y Manuel Cajías; el gobernador de Canelos, Mariano Villalobos, el escribano Anastasio

Olea, Vicente Melo y Tovar. También una esclava de Quiroga. Pedro Montufar, Nicolás Vélez, Manuel Angulo, el presbítero Castelo y Castillo fueron los únicos que lograron escapar. En las calles la soldadesca asaltó domicilios, robo con descaro y asesinó a quienes se atrevieron a reaccionar. Historiadores calculan en más de 300 el número de personas muertas en ese día aciago, en un desigual enfrentamiento que solamente terminó gracias a la intervención del obispo Cuero y Caicedo, cuando salió a las calles en procesión con la Custodia en sus manos.

La brutal represión sufrida por el pueblo quiteño produjo la reacción de las autoridades españolas. El Dr. Jorge Salvador Lara afirma que Emparam, Capitán General de Venezuela, prohibió con pena de muerte la circulación de impresos provenientes de Quito; el Santo Oficio de la Inquisición de Santa Fe de Bogotá, promulgó un edicto, el 24 de diciembre de 1809, excomulgando a quienes tuviesen o leyesen proclamas cartas o papeles provenientes de Quito. Según el connotado historiador, por parte de los americanos, la reacción fue de respaldo. La Junta de Santiago de Chile, organizada el 18 de septiembre de 1810, invocó en el momento de su constitución el ejemplo de la revolución quiteña; los patriotas de Michoacán, México, se reunían para platicar y conocer las cosas de Quito; y la publicación de los sucesos de agosto, en *El Espectador Sevillano*, de España, contribuyó a la Declaración de la Igualdad entre los Españoles y Americanos. Inclusive a fines del siglo XIX, Martí, el héroe de la revolución cubana, se refirió, en más de una ocasión al ejemplo revolucionario de Quito (SALVADOR LARA J. 2000, p. 284 y s.).

En Chile, el Padre Camilo Henríquez, escribió y puso en escena un drama bajo el título *Camila, la Patriota de Quito*, que también fue presentado en Buenos Aires; y las autoridades de Valparaíso ordenaron que en el faro del puerto se colocase una lápida en homenaje a los mártires quiteños con el título: “*Quito Luz de América*”, que honra a la Capital de los ecuatorianos desde entonces y para siempre.

Bolívar fundamentó en la matanza del pueblo de Quito su famosa declaración de Guerra a Muerte: “No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpación en que el gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento de 1810 las muertes de Quiroga, Salinas y tantos otros, nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por ese sólo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias deben recaer sobre los primeros infractores” (Ibidem).

1. El Estado de Quito

Esta era la situación cuando llegó a Quito Carlos Montúfar, hijo del marqués Juan Pío, enviado del gobierno español para pacificar a la exaltada colonia. Consternado por las noticias de los terribles acontecimientos de agosto, el joven militar se sumó al movimiento. El 19 de septiembre se tomó la decisión de proceder a la creación de una Junta Superior de Gobierno, dependiente únicamente del Consejo de la Regencia, conformada por Ruiz de Castilla como presidente, el obispo Cuero y Caicedo, el Comisionado Regio, dos vocales natos, uno por cada cabildo, dos por el clero, dos por la nobleza y uno por cada barrio (San Roque, Santa Bárbara, San Blas, San Sebastián y San Marcos).¹¹³ Cuando renunció Ruiz de Castilla ocupó la presidencia el obispo Cuero y Caicedo, quien firmaba los documentos como “por la voluntad de los pueblos,

Presidente del Estado de Quito”. El mando militar le correspondió al propio Carlos Montúfar. La voluntad independista se explicitó ahora con menos tapujos.

Finalmente, El 31 de diciembre de 1811 Quito declaró su independencia de España y el 15 de febrero del año siguiente aprobó una constitución política, el “Pacto Solemne de Sociedad y Unión de las Provincias que forman el Estado de Quito.”. En el artículo tercero del documento se aprueba que: “La forma de gobierno del Estado de Quito será siempre popular representativa”; en el quinto, reconoce por su Monarca al Sr. Dn. Fernando Séptimo, siempre que, “libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad o parentesco con el Tirano de Europa, pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución”; en el artículo octavo consta la división de poderes, propia de monarquías parlamentarias o de repúblicas: “debiendo ser siempre separados y distintos el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.” (Constitución del Estado de Quito 1811 – 1812. Ed. Ernesto G. MONGE, 1913, p. 3).

La primera decisión en el campo militar fue asegurar la incorporación de Cuenca al nuevo Estado. Con una fuerza de 2.620 hombres, Montúfar inició la campaña con una ofensiva sobre las tropas que defendían Guaranda y logró una fácil victoria. Capturó 5 prisioneros y se apoderó de 63 fusiles, 42 bayonetas y cuatro cañones con sus respectivas cureñas. Lograron además tomar entre 30 y 40 mil pesos de la fuerza realista. Inmediatamente se dirigió hacia la ciudad de Cuenca que apresuradamente se preparaba para la defensa cuando las autoridades conocieron que las fuerzas quiteñas se movían hacia el norte. La justificación oficial fue que se acordó en consejo de guerra retirarse a Alausí “para resguardar estos puntos y evitar los perjuicios que sentían las tropas en un país enemigo, careciendo de los auxilios necesarios para la vida...” (CEVALLOS P. s/f, p.95).

La Junta envió también dos expediciones hacia el norte, una hacia Esmeraldas y otra hacia Pasto; la primera, al mando del coronel Benet, fue derrotada por fuerzas destacadas desde Buenaventura comandada por un capitán Ramírez; la otra, al mando de Pedro Montúfar, teniente coronel de las milicias, conformada por 500 hombres, operó hacia la ciudad de Pasto a donde llegó sin importantes resistencias el 22 de septiembre de 1811. “La ocupación de Pasto también le valió a Montúfar la de cuatrocientas trece libras de oro, equivalente a algo más de cien mil pesos, traídas desde Popayán por el gobernador Tacón para emplearlas en comprar armas, municiones, etc.”. (Ibidem, p.100)

Mientras tanto, las diferencias entre los partidarios del Marqués de Selva Alegre y los del Marqués de Villa Orellana se ahondaron. El partido Sanchista ascendió a Francisco Calderón al grado de coronel y le concedió el nombramiento de Comandante General. Carlos Montúfar, “... ahora prófugo y perseguido por los mismos patriotas cuya causa había abrazado, por ser también la suya propia” (Ibidem, p. 107).

La segunda expedición contra Cuenca salió de Quito el 1 de abril de 1812, con 1500 hombres. A su paso por Latacunga, Ambato y Riobamba, fueron incorporando a nuevas unidades, de modo que llegaron a Achupallas, en las proximidades de Cuenca, con 3000 efectivos. Iniciaron entonces un ataque contra las fuerzas realistas que terminó en fracaso. El presidente Molina, en su informe, relata que: “después de cuatro horas de duros combates tuvo el resultado de haberlos derrotado completamente pues dejaron en el campo un muy alto número de cadáveres, 44 prisioneros y heridos, muchas armas,

municiones, bagajes y alhajas, 16 piezas de Artillería de 20... perdió el ejército disidente la mitad de sus tropas, y que al resto aún se perseguía” (NÚÑEZ J., BRAVO K. 2012, p. 331).

La Suprema Diputación de Guerra se vio obligada a reorganizar el mando y puso al coronel Feliciano Checa al frente de las tropas, mientras que a Calderón lo designó como Comandante en jefe de las operaciones del norte. Checa organizó sus fuerzas a la altura de la población de Mocha. Contaba con 2.900 efectivos, mal armados y equipados; mientras que, en San Andrés, un par de leguas al norte de Riobamba, se habían reunido las tropas realistas llegadas desde Guayaquil y Cuenca, que sumaban un contingente de 2.675 combatientes.

El 2 de septiembre movió Montes a su Infantería para atacar el flanco del dispositivo patriota. “Al ver estos al enemigo por el flanco, libre ya del fuego de sus artilleros y de la posición que la tenían por inexpugnable, se pasman y confunden, y apoderados de pánico pavor abandonan cañones, fusiles y equipajes, y huyen vergonzosamente por donde más pueden” (CEVALLOS P. Ob. Cit.p.121).

Tras este nuevo fracaso, la Diputación de Guerra separó del mando al coronel Checa y se lo entregó al doctor Antonio Ante quien se negó a aceptarlo. No les quedó así otra alternativa que llamar a Carlos Montúfar y volverlo a poner al frente del Ejército patriota.

Montúfar organizó la defensa en la entrada sur de Quito. Montes llegó a las afueras de la ciudad, el 6 de noviembre de 1812 y envió un ultimátum: “Los sentimientos de humanidad de los que estoy animado, no me permiten mirar con indiferencia la destrucción de esa ciudad; por lo que me ha parecido conveniente intimaros a rendición en el tiempo de tres horas, si queréis salvar vuestras vidas, bienes y haciendas; y de los desastres que resulten de la menor resistencia haré responsables, después de los gobernantes, a los párrocos y prelados de las religiones, si no hiciesen conocer su peligro a este pueblo preocupado” (Ibidem, p.126) . Montúfar y las autoridades lo rechazaron.

El 7 de noviembre Montes lanzó el ataque, tomó por asalto el monte Panecillo y, después de tres horas de combate que costaron cuarenta y seis muertos a los patriotas y quince a los realistas, se apoderó de la ciudad. También esta operación desnudó la mala calidad de las improvisadas fuerzas quiteñas: “Los más de los soldados arrojaron las armas o se escabulleron con ellas por los campos; otros se retiraron a sus casas y fueron poquísimos los que entraron a Otavalo e Ibarra, donde el coronel Calderón había reunido una fuerza de seiscientas plazas” (Ibidem, p.135).

Con el arribo de las tropas de Montúfar la fuerza patriota llegó a 1200 combatientes. Ahora la disputa fue por quien debía comandarla; si Montúfar o si Calderón, asunto que quedó pendiente por la llegada de las fuerzas realistas con Sámano como comandante. El astuto español fingió querer negociar, izó bandera blanca y se reunió con los mandos quiteños. “El coronel Montúfar y algunos otros señores se acercaron a Sámano, y a pocos momentos oímos vítores de paz en ambos ejércitos. Los tratados debían celebrarse en Ibarra a donde se retiraron los confiados negociadores patriotas, mientras los realistas se hacían fuertes en San Antonio” (MORALES J. discurso de incorporación ANH).

Esa misma noche llegó a Ibarra un mensaje del cura de San Antonio informándoles que Sámano se preparaba para atacarles. Los quiteños decidieron adelantarse y el 27 de noviembre se tomaron el pueblo de San Antonio. En la noche, Sámano lanzó un contraataque y los patriotas tuvieron que retirarse hacia Ibarra dejando como botín 9 cañones, 18 cajones de munición y 406 fusiles.

Carlos Montúfar y Manuel Matheu, enviaron un oficio a Sámano proponiéndole una capitulación que permitiese volver a la armonía entre españoles y americanos que habían luchado por una misma causa, esto es por Fernando VII, pero el Comandante español continuó su ofensiva, derrotó a las fuerzas quiteñas en el sector de Yaguarcocha y entró vencedor a Ibarra, el 1 de diciembre de 1812. Inmediatamente inició la persecución. Capturó a Calderón, Gullón, Aguilar y los fusiló. Al Obispo y otros prisioneros les envió escoltados a Quito. A quienes fugaron por la vía de Malbucho, los persiguieron y capturaron. A Nicolás Peña y su esposa Rosa Zárate los ejecutaron.

El 4 de diciembre de 1811, Juan de Sámano, desde Ibarra, informó a Toribio Montes de la victoria, la captura de 500 fusiles y su salida al día siguiente “por ver si puedo sorprender al canónigo Guisado que se halla en una hacienda a seis leguas distante... para ver si puedo hacerme con su caudal, y no tener que recibir ya de V.E. otra cosa que sus órdenes” (Archivo Nacional, La Revolución de Quito 1809-1812, 2007, p. 138).

Quito quedó derrotada, humillada y exhausta, sumida en el dolor y desesperanza. Perdió a sus mejores hijos e hijas, lo que significó un debilitamiento del liderazgo, requisito indispensable para la organización del futuro Estado. Humboldt, quien estuvo en Quito antes de los hechos de 1809, resumió lo sucedido, en la Revolución quiteña con esta frase lapidaria que explica la historia subsecuente: “Ya han perecido en Quito, víctimas de su consagración a la Patria, los más ilustres ciudadanos...” (SOASTI TOSCANO G., 2009, p.180).

1. Conclusión

El aporte de la Revolución de Quito a la independencia de los países hispanoamericanos fue trascendente y reconocido internacionalmente. Como a todos los movimientos de vanguardia en los procesos revolucionarios, a esta ciudad le costó grandes sacrificios ser la adelantada de la libertad; en el proceso perdió lo mejor del liderazgo político, militar y cívico; agotó todas las capacidades de su poder como nación; para, finalmente, ser liberada por soldados de varios países de Europa y América, en particular de Guayaquil, Loja, Cuenca, Riobamba, Ambato, Latacunga que fueron las que aportaron al sostenimiento de las fuerzas libertadoras hasta Pichincha y posteriormente, al de las destacadas para la independencia del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

BRINES TYRER Robson (1998), Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito, Banco Central, Quito

CEVALLOS Pedro Fermín (s/f), Historia de Cevallos, Tomos I y II, Ed. Ariel, Quito

CORDERO IÑIGUEZ Juan (2009), Cuenca y el 10 de Agosto de 1809, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Imprenta Mariscal, Quito

FREIRE Carlos (2009), Eugenio Espejo, Precursor de la Independencia. FONSA, Quito, 2009.

FLORES Y CAAMAÑO Alfredo (1993), Mejía en Cádiz. Casa de la Cultura ecuatoriana. Vol. 1 y II 1993

GARCÉS Enrique (1996), Espejo, Médico y Duende. Imprenta Municipal, Quito, 1996.

GUZMÁN POLANCO Manuel de (2009), Quito Luz de América, Universidad Alfredo Pérez Guerrero

MEJÍA LEQUERICA José (1981), Discursos, en Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional Quito

MORALES Suárez Juan Francisco Gabriel (2013), Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de Historia como Miembro Correspondiente, <http://rebelionamericana2012.blogspot.com/2013/05/los-ejercitos-del-rey-en-quito-y-neva.html>.

MORELLI Federica. Territorio o Nación (2005), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid

NÚÑEZ Jorge, BRAVO Antonio (2012), La configuración Militar de la Gesta Quiteña de la Independencia, 1809-1811, IMP, Quito

SALVADOR LARA Jorge, (2000) Historia Contemporánea del Ecuador, Fondo de Cultura, México

SOASTI TOSCANO Guadalupe (2009), El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea, FONSA, Quito

DOCUMENTOS:

Constitución del Estado de Quito 1811 – 1812. Ed. Ernesto G. MONGE, 1913

Archivo Nacional, La Revolución de Quito 1809-1812, Edición especial, Boletín No. 33, Quito, 2007